



**“Contribuir desde los parlamentos democráticos a la paz y el desarrollo sostenible”.**

H. D. Marco Antonio Núñez Lozano  
Presidente de la Cámara de Diputados de Chile

Estimados colegas Presidentes de Parlamentos,

Nos reunimos por cuarta vez, en un momento decisivo, en un escenario complejo, con una crisis económica global, nunca superada por completo y una crisis ecológica asociada al cambio climático, lo que sin duda ha traído consecuencias graves. Chile, como nunca, ha sido azotado por inundaciones, mareas con olas que superan los 10 metros, tsunamis y profundos movimientos telúricos, como consecuencia de los efectos del cambio climático.

Por otra parte, también somos testigos de conflictos y múltiples manifestaciones de violencia, que ponen en riesgo la paz y la convivencia en distintas partes del planeta.

Frente a este panorama, debemos asumir en forma ineludible un nuevo conjunto de metas, más ambiciosas e integrales, que considerando la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) nos orienten hacia un desarrollo sostenible centrado en las personas.

Hace unos días atrás, nos reunimos en Chile, durante el II Encuentro Interamericano de Presidentes de los Poderes Legislativos, y concordamos en crear una Red Interamericana de Comisiones del Medio Ambiente, con el apoyo de OEA, y por cierto con especial énfasis en los temas relativos al nuevo diseño de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cambio climático.

Como representantes de la máxima institución representativa de la pluralidad de nuestras sociedades, nos corresponde de manera ineludible contribuir a encauzar estas problemáticas que afectan directamente el bienestar de los ciudadanos y ciertamente de las generaciones futuras.

De aquí, que nuestros mayores esfuerzos deben encausarse a través de la diplomacia parlamentaria, y de nuestras facultades fiscalizadoras, para llevar a cabo un mayor seguimiento y control del cumplimiento de los acuerdos por parte de los respectivos gobiernos, a través de la aprobación de normativas que permitan e impulsen su implementación nacional, y también mediante la incorporación de legisladores en las delegaciones nacionales que negocian los compromisos internacionales.



En este sentido, destacamos y valoramos la labor de la Unión Interparlamentaria, nuestra principal asociación a nivel mundial, en cuanto a la importancia que la ha otorgado a la definición de la nueva agenda global de desarrollo post-2015.

Por ello, resulta fundamental que ese rol sea explícitamente reconocido en la próxima Declaración de las Naciones Unidas, en que se consagre el compromiso de los Parlamentos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su implementación mediante la adopción de la normativa necesaria para darle vigencia en nuestras políticas y programas.

Vital importancia, reviste la aprobación de los presupuestos nacionales y por ende de la asignación específica de recursos para la implementación de los ODS, como una prioridad y con mecanismos de control de resultados.

Asimismo, resulta primordial generar instancias institucionales, que permitan y posibiliten la participación ciudadana, para definir un plan nacional de desarrollo sostenible, que adapte estos objetivos globales a las realidades nacionales y locales.

Nuestro gobierno, encabezado por la Presidenta Bachelet, ha centrado su programa precisamente en llevar a cabo importantes reformas que priorizan la erradicación de la pobreza y la lucha contra las desigualdades, en la lógica de construir una sociedad más igualitaria, menos discriminatoria, más participativa e inclusiva y con respeto al medio ambiente, en total concordancia con los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Básicamente, me refiero a las reformas tributaria, educacional y laboral, entre otras, que permitirán avanzar con un paso decidido en disminuir las brechas existentes.

Lo anterior, debe ir necesariamente acompañado de un proceso de apertura y transparencia por parte de los parlamentos, que permita ir superando el escepticismo y la distancia con que nos perciben los ciudadanos y ciudadanas.

En este punto, formulo un llamado a instrumentalizar, promover e incorporar las prácticas y valores inherentes a la transparencia, acceso a la información pública y probidad, tal como se estableció en la Declaración de Santiago.

Es un reto que debemos enfrentar como fiel reflejo de las instituciones democráticas a nivel mundial, para lo cual en Chile hemos ideado una serie de mecanismos, como fue por primera vez en la historia de nuestro Congreso



Nacional, haber rendido una cuenta pública anual de la labor desarrollada, de nuestros principales desafíos y también de nuestro errores, de manera de enmendar rumbos.

De esta manera, se ha instaurado un sistema de total transparencia de nuestras actividades como legisladores, los montos de las remuneraciones y asignaciones, para lo cual se ha establecido un Comité de Asignaciones Parlamentarias, externo al parlamento, con destacadas y reconocidas personalidades de distintos ámbitos, que fiscaliza y monitorea la correcta utilización de los recursos fiscales.

Por otra parte, dentro de las políticas de inclusión, es preciso incentivar e involucrar a las nuevas generaciones a participar en el futuro de nuestro país y del planeta, precisamente en lo que dice relación con los ODS, por cuanto estos otorgan un rol primordial a la participación ciudadana, lo que ha quedado plasmado en el proceso de definición de los ODS, esta vez más abierto e inclusivo que en experiencias anteriores.

De esta forma, las personas podrán imbuirse de los objetivos y contribuir al logro de un desarrollo sostenible que en definitiva tendrá como finalidad mejorar su propio bienestar. Pero al mismo tiempo, esa participación influirá en la gobernanza democrática que, por impulso de la UIP, se espera sea incorporado como un objetivo específico dentro de los ODS, reconociendo la estrecha relación que existe entre instituciones democráticas robustas, desarrollo y bienestar.

Finalmente, respecto de nuestro más profundo anhelo, cual es alcanzar la paz y la buena convivencia, tenemos un rol muy destacado que cumplir, como creadores de un espacio para la expresión de las distintas corrientes de opinión en una sociedad, tenemos el imperativo de mediar en las tensiones entre ellas y lograr acuerdos en pro del bien común. Debemos ser, además, un foco de promoción de valores de tolerancia, respeto a los derechos y no discriminación, lo que alimenta la convivencia pacífica en los países y entre ellos.

En el plano internacional, impulsar iniciativas de diplomacia preventiva de conflictos y situaciones de violencia. Pero, también, fortalecer la cooperación en la rehabilitación post-conflictos, donde la experiencia parlamentaria es relevante para restaurar el diálogo político y las instituciones democráticas, prerequisites para el desarrollo de los países y de las personas.

Es el momento de ratificar nuestro compromiso, y el de nuestros Parlamentos, en la consolidación de un mundo más pacífico, respetuoso de



los derechos de las personas, y basado en un desarrollo sostenible para todos sus habitantes y para las futuras generaciones.  
Muchas gracias.